



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputadas de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 110° Aniversario de la fundación de la localidad de Goyena, distrito de Saavedra, constituida el 2 de abril de 1902.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La localidad de Goyena distrito de Saavedra, fue fundada el 2 de abril de 1902 por el inmigrante español Francisco Oliver.

La historia cuenta que a partir del año 1886 fueron llegando a lo que hoy es Goyena numerosos inmigrantes provenientes de distintos lugares de España, mayormente de la isla de Mallorca, quienes radicaron en los campos que hoy forman la planta urbana de la ciudad.

Cada uno de los colonos que llegaba vía Pigüé, lugar donde arribaban a través del ferrocarril, se le adjudicaba una superficie de terreno, algunas chapas y bueyes para iniciarse. Así fue como se asentó en Goyena don Esteban Sebastián Martí, proveniente de Barcelona.

En años posteriores este colono viajó periódicamente a España y fue precisamente en uno de estos viajes que trajo consigo al país a Don Francisco Oliver, Don José Marfil y a Don Ramón Bernadí, entre otros.

Tres años más tarde, en 1902 los esposos Don Francisco Oliver y Doña Isabel Fullana, adquirieron tierras al Sr Martí. El matrimonio conoció en esos primeros años la rudeza del trabajo rural en estas regiones despobladas.

Años mas tarde, el Sr. Oliver adquirió en propiedad todos los terrenos sobre la estación de Goyena y en 1902 se resolvió fundar el pueblo loteando los terrenos y rematándolos, bautizándolo con el nombre PEDRO GOYENA, quien fuera un jurisconsulto, escritor y político argentino representante del pensamiento católico.

Los primeros pobladores que levantaron viviendas en lo que hoy es el casco de Goyena fueron los hermanos Greco, que se establecieron con una modesta casa de comercio, en un rancho de barro y paja, que muy pronto vendieron al Sr. Modesto González.

Hacia 1906 se forma una comisión de fomento que tenía por objetivo principal el trazado de la plaza y la distribución de canteros florales. Años más tarde, en 1915, se concreta este proyecto en cuyo centro se instala un molino de agua.

Para este año, la comunidad de Goyena ha preparado distintos eventos con el fin de festejar este nuevo aniversario. Los actos comenzarán el domingo 1 de Abril y se extenderán hasta lunes, fecha del aniversario. El domingo a las nueve de la mañana está previsto una jinetada, al mediodía almuerzo criollo, a las 14:00 horas jinetada de bastos y a las 19 hs festival folklórico. El lunes 2 de abril a las 8:00 horas izamiento de la bandera nacional en la plaza General San Martín, a las



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

10hs concentración de autoridades y público en plazoleta División Costa Sud.
Donde se desarrollará el acto protocolar.
Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores que acompañen con su
voto el presente proyecto.


MARCEBA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.